



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

286-20

29 OCT 2020

Salta,
Expediente N° 12.247/20

VISTO la nota de la Mgs Nieve CHAVEZ; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la designación de las profesionales Lic. María del Carmen MEDINA y Lic. Solange Johana RIOS, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura FARMACOLOGIA EN ENFERMERÍA de la Carrera de Licenciatura en Enfermería.

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de brindar mayor apoyo a las diferentes actividades que se realizan en la cátedra durante el ciclo lectivo, ante el incremento de la cantidad de alumnos.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas. Constituido en Comisión y luego de su análisis elaboró el siguiente Despacho: b) Designar en forma directa y temporaria a la Lic. María del Carmen MEDINA y Lic. Solange Johana RIOS en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura FARMACOLOGIA EN ENFERMERIA de la Licenciatura en Enfermería, a partir del 13-10-20 y hasta el 31-03-21 en forma improrrogable. c) Imputar la presente designación en las economías que genera el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Mirella PERALTA y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-186/19

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/20 realizada en forma virtual el 06 de Octubre de 2020)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar en forma directa y temporaria como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura FARMACOLOGIA EN ENFERMERÍA de la Carrera



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

286-20

29 OCT 2020

Salta,
Expediente N° 12.247/20

Licenciatura en Enfermería esta Facultad, a partir del 13 de Octubre de 2020 y hasta el 31 de Marzo de 2021 en forma improrrogable, a las siguientes profesionales:

Lic. María del Carmen MEDINA, .D.N.I N° 30.607.035

Lic. Solange Johana RIOS, D.N.I. N° 34.874.543

ARTICULO 2°: Afectar la presentes designaciones en las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. Mirella Beatriz PERALTA y se encuentra en el Inciso I de la planta Docente, según Resolución N° CS-186/19.

ARTICULO 3°: Dejar debidamente aclarado a las profesionales que cumplirán sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 4°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 5: Hágase saber y remítase copia a: interesadas y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa